

# PLAN DIRECTOR DE IMPULSO INDUSTRIAL DE ALCOI 2020 – 2023



Ajuntament d'Alcoi

## ÍNDICE

ANTECEDENTES.....	3
EJE 1. ALCOY CIUDAD INDUSTRIAL. MEJORA POSICIONAMIENTO.....	9
EJE 2. TALENTO HUMANO.....	12
LINEA 1. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO.....	12
LINEA 2. INCORPORACIÓN DEL TALENTO HUMANO AL TEJIDO PRODUCTIVO.....	18
LINEA 3. REDUCIR LA BRECHA DE GÉNERO EN LA INDUSTRIA.....	21
LINEA 4. FOMENTO EL EMPRENDEDURISMO.....	24
EJE 3. IMPULSO INDUSTRIAL.....	28
EJE 4.- TRANSICIÓN ECOLÓGICA INDUSTRIAL.....	33
EJE 5. MODERNIZACIÓN ÁREAS INDUSTRIALES.....	35
EJE 6. IMPULSO INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN INDUSTRIAL.....	39

## ANTECEDENTES

Aquellos territorios con un mayor peso del sector industrial son territorios con mayor riqueza, mayor estabilidad en el empleo, mayores salarios, resiliencia y estabilidad económica. Además, el sector industrial actúa como motor del resto de sectores.

Alcoi se enmarca en un territorio claramente industrial, situándose su área funcional como la segunda con mayor porcentaje de empleo industrial de España.

El Plan Director de Impulso Industrial nace de la necesidad de coordinar y potenciar todas las acciones encaminadas al desarrollo industrial de nuestra ciudad, tanto aquellas que ya se están realizando, como las acciones nuevas que se proponen en el presente documento, así como alinear las mismas con los objetivos de desarrollo urbano sostenible, inteligente e innovador, principios en los que se basa el modelo de ciudad de Alcoi. El objetivo del Plan es impulsar las acciones encaminadas a reforzar e incrementar el peso de la actividad industrial en nuestro territorio.

Una industria intensiva en conocimiento, orientada a productos de alto valor añadido, sustentada en una mano de obra cualificada, con capacidad de adaptación a los cambios, que adquiere las competencias necesarias en cada momento mediante programas formativos “ad hoc” continuos y eficientes, a través de una oferta formativa universitaria y de Formación Profesional, que satisfaga las necesidades presentes y futuras de la industria, son elementos igualmente imprescindibles en una política industrial eficaz.

El presente documento se ubica dentro del Plan Estratégico de ciudad 2019-2025, de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y de la Agenda Urbana 2030:

1. Este Plan de Acción se encuentra enmarcado en una de las acciones Estratégicas del Plan Estratégico 2019-2025 Alcoi demà, concretamente incardinado en el Eje Estratégico de Desarrollo Económico, en el que se establece como prioritario el fomento de la Competitividad del tejido empresarial de la ciudad. Se enmarca en una estrategia encaminada a mejorar las condiciones en las que se desenvuelve la actividad industrial y a apoyar su crecimiento. Por lo tanto, el plan comprende todas las medidas, actuaciones y programas dirigidos a incrementar el peso de la actividad industrial en Alcoi, fomentar la aparición de actividades más intensivas en tecnología y conocimiento, que incrementen la competitividad y el valor añadido de las empresas, y, por extensión, la riqueza y el bienestar de la población. Indicar que a los efectos de este plan, el sector industrial se define en un sentido amplio que incluye no sólo las actividades puramente de transformación o producción manufacturera, sino todas aquellas relacionadas con la actividades, como los servicios prestados a las empresas industriales, las empresas de base tecnológica, empresas del sector energético en todas sus variables y empresas del sector TIC y, en general, los relacionados con las actividades productivas, especialmente los llamados servicios avanzados, más intensivos en conocimiento.

2. El presente Plan Director se incardina con el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030, objetivos con los que la ciudad de Alcoi se siente totalmente identificada y comprometida, concretamente con el presente Plan Director de Impulso Industrial se pretende dar cumplimiento a los siguiente ODS:



3. En los últimos 10 años el diseño de las políticas públicas en la ciudad de Alcoi se ha basado en el principio de desarrollo sostenible, inteligente e integrador. Se trata de un principio necesario para la esperada transición económica, ecológica, social y cultural de las ciudades y también para la redefinición de un modelo productivo que se plantea desde lo urbano. Alcoi se ha marcado como objetivo la adaptación del Plan Estratégico a la Agenda Urbana Española 2030 con cuyos objetivos estratégicos ya se encuentran alineados el presente plan director:



Objetivo Estratégico 1: Ordenar el territorio y hacer un uso racional del suelo, conservarlo y protegerlo.



Objetivo Estratégico 2: Evitar la dispersión urbana y revitalizar la ciudad existente.



Objetivo estratégico 3: Prevenir y reducir los impactos del cambio climático y mejorar la resiliencia.



Objetivo estratégico 4: Hacer una gestión sostenible de los recursos y favorecer la economía circular.



Objetivo estratégico 5: Favorecer la proximidad y la movilidad sostenible.



Objetivo estratégico 6: Fomentar la cohesión social y buscar la equidad.



Objetivo estratégico 7: Impulsar y favorecer la Economía Urbana.



Objetivo estratégico 8: Garantizar el acceso a la Vivienda.



Objetivo estratégico 9: Liderar y fomentar la innovación digital.



Objetivo Estratégico 10: Mejorar los instrumentos de intervención y la gobernanza.

El Plan Director de Impulso Industrial de Alcoi plantea un horizonte a corto plazo desde el 2020 hasta el 2023, pero con la firme intención de crear y asentar los cimientos de una red empresarial industrial con una sólida implantación en la ciudad para la generación de recursos económicos que redunden en la empleabilidad de sus ciudadanos y en la mejora de la propia ciudad, por tanto aspirando a que su inercia mejore significativamente este sector a largo plazo.

La consecución de estos objetivos se articula en base a distintas acciones que a continuación se detallan, asociadas a las cuales se desarrollarán distintos proyectos operacionales.



**EJE 1. ALCOY CIUDAD INDUSTRIAL. MEJORA POSICIONAMIENTO**

Acción 1: Elaboración material audiovisual

Acción 2: Campaña difusión Alcoi Industrial

Acción 3: Asistencia a ferias y foros inversión

**EJE 2. TALENTO HUMANO**

Linea 1: Desarrollo Talento Humano

Acción 4: Consejo Formación Profesional

Acción 5: Actaio

Acción 6: Formación para la mejora de la empleabilidad

Acción 7: Orientación Laboral

Linea 2: Incorporación del Talento Humano al sector industrial

Acción 8: Prospección del Mercado de Trabajo

Acción 9: PortalEmp

Acción 10: Foro Empleo

Linea 3: Reducción brecha género industria

Acción 11: Programa de fomento de la presencia de la mujer en la industria

Linea 4: Fomento emprendedurismo

Acción 12: Activa Àgora

Acción 13. Àgora Co-working

Acción 14: Programa de emprendimiento para ciclos formativos

Acción 15. Alcoi Impuls

**EJE 3. IMPULSO INDUSTRIAL**

Acción 16: Programa de simplificación y coordinación administrativa

Acción 17: Oficina integral de apoyo a la industria

Acción 18: Detección de necesidades y propuestas de mejora en la industria

Acción 19: Mapa de industrias, empresas y comercios por sectores

**EJE 4. TRANSICIÓN ECOLÓGICA INDUSTRIAL**

Acción 20: Oficina técnica transición ecológica

Acción 21: Bonificaciones fiscales transición ecológica

**EJE 5. MODERNIZACIÓN ÁREAS INDUSTRIALES**

Acción 22: Impulso áreas industriales avanzadas

Acción 23: Inversiones en áreas industriales

Acción 24: Mejora movilidad áreas industriales

**EJE 6. IMPULSO INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN INDUSTRIAL**

Acción 25: Agencia Innovación

Acción 26: Intelligent Cities Challenge

Acción 27: Distrito Digital

Acción 28: Parque Tecnológico Rodés

### EJE 1. ALCOY CIUDAD INDUSTRIAL. MEJORA POSICIONAMIENTO.

Para aumentar el tejido industrial de Alcoi es necesario captar nuevas inversiones en el territorio, inversiones para la implementación de empresas nacionales e internacionales.

Atraer proyectos de inversión y nuevos proyectos empresariales, especialmente proyectos de alto nivel tecnológico, sería una fuente de importante crecimiento de empleo y riqueza para la ciudad y comarca. Para ello contamos con un aliado fundamental como es el Distrito Digital de la Comunidad Valenciana que tendrá su sede en la Illa de Rodes.

Además, el objetivo de este EJE 1 es mejorar el posicionamiento de Alcoi como un espacio estratégico para la instalación de empresas industriales, a través de las diferentes acciones que se proponen.

<b>Acción 1: Elaboración material audiovisual</b>	
<b>Descripción</b>	Para la mejora del posicionamiento de Alcoi como destino de inversiones industriales es necesario disponer de material audiovisual que permita dar a conocer el valor añadido que aporta nuestro territorio a las empresas que decidan instalarse. Para ello se está elaborando: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Página WEB</li> <li>- Catálogo</li> <li>- Vídeo promocional</li> </ul>
<b>Recursos necesarios</b>	Para la elaboración del contenido audiovisual se contratará a empresas especializadas.
<b>Presupuesto</b>	15.000€
<b>Planificación</b>	Debe estar finalizado durante el 2º semestre de 2020
<b>Indicador</b>	El indicador asociado a esta acción es el número de visionados del vídeo y de entradas en la web

**Acción 2: Campaña difusión Alcoi industrial**

<b>Descripción</b>	Una vez elaborado el material audiovisual para la mejora de posicionamiento de Alcoi es necesario un plan de comunicación que consolide la imagen y ponga en valor nuestra ciudad como destino industrial.
<b>Recursos necesarios</b>	Empresas de comunicación para la difusión.
<b>Presupuesto</b>	20.000€
<b>Planificación</b>	2020 - 2023
<b>Indicador</b>	Impacto de la campaña de difusión

**Acción 3: Asistencia a ferias y foros inversión**

<b>Descripción</b>	<p>Con el objetivo de dar a conocer nuestro territorio para la implementación de empresas y atracción de talento, se plantean una serie de acciones como:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Participación en las grandes ferias comerciales de sectores considerados como prioritarios para nuestra estrategia, en línea con la especialización de nuestro tejido productivo.</li> <li>○ Realización de presentaciones a potenciales inversores (tanto nacionales como internacionales) en los mercados prioritarios.</li> <li>○ Misiones empresariales, en colaboración con la Cámara de Comercio de Alcoi.</li> <li>○ Búsqueda de inversores a nivel internacional para poner en contacto proyectos empresariales con necesidades de capital y posibles inversores.</li> <li>○ Programa de captación de talento para atraer a emprendedoras con proyectos de alto valor añadido.</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	18.000€
<b>Planificación</b>	2020 – 2023
<b>Indicador</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de foros y ferias en las que tiene presencia Alcoi</li> </ul>

## **EJE 2. TALENTO HUMANO**

El proceso de transformación de nuestro modelo productivo industrial hacia una industria innovadora, eficiente, sostenible y tecnológicamente avanzada, requiere de un talento humano con nuevas competencias.

La nueva realidad de la Industria demanda perfiles de competencias hasta ahora residuales o no contemplados, tanto para empresas industriales como para aquellas empresas proveedoras de habilitadores digitales.

Este eje va dirigido a la reducción de la brecha formación-empresa a través del fomento de una formación adecuada para el desarrollo industrial y del talento.

Líneas de actuación:

### **LINEA 1. DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO**

El Ayuntamiento de Alcoi trabaja para impulsar la capacitación, atracción y retención de talento en el territorio que favorezca la competitividad y el crecimiento del tejido empresarial.

Seguidamente se relacionan una serie de actuaciones previstas para el desarrollo de este eje:

**Acción 4: Consejo de la Formación Profesional**

<p><b>Descripción</b></p>	<p>Órgano constituido en junio del año 2018, promovido a iniciativa del CES (Consejo Económico y Social) y formado por representantes de centros educativos, agrupaciones empresariales, sindicatos, entidades y grupos políticos de la ciudad.</p> <p>El Consejo de la Formación Profesional se ha creado como plataforma estable de trabajo, con el objetivo principal de participar en una planificación coherente de la oferta de Formación Profesional atendiendo a las necesidades del entorno socioeconómico.</p> <p>A través del Consejo se realiza un diagnóstico de las necesidades de formación para atender las necesidades actuales y futuras de la industria y un análisis de la oferta educativa y formativa para satisfacer las necesidades anteriores.</p> <p>Este Consejo permite, además, el establecimiento de sinergias entre el sistema de Formación Profesional y la práctica laboral en los centros de trabajo, posibilitando la utilización de los equipamientos industriales y las infraestructuras para facilitar la recualificación profesional, así como la formación de las personas en proceso de búsqueda de empleo.</p>
<p><b>Recursos necesarios</b></p>	<p>La secretaría del Consell de la FP es ostentada por el departamento de Promoción Económica.</p>
<p><b>Presupuesto</b></p>	<p>Serán las distintas actividades propuestas en el Consell las que determinen la cantidad económica necesaria para la implementación de las mismas. Este órgano está vinculado económicamente al CES.</p>
<p><b>Planificación</b></p>	<p>2020 – 2023</p>
<p><b>Indicadores</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de personas matriculadas en Ciclos Formativos</li> <li>• Nº ofertas industriales no cubiertas</li> </ul>

<b>Acción 5: ACTAIO</b>	
<b>Descripción</b>	<p>ACTAIO es el acuerdo Territorial por el empleo y desarrollo local de las áreas funcionales de la Vall d'Albaida y l'Alcoià. Firmado por los agentes sociales en el año 2016, aborda la problemática del desempleo y desarrollo local de manera coordinada y planificada en favor del interés común de la ciudadanía y haciendo un uso eficiente de los recursos existentes.</p> <p>Las Entidades Promotoras del acuerdo son los Ayuntamientos de Alcoi, Ibi y Ontinyent, CCOO, UGT, FEDAC, IBIAE y COEVAL.</p> <p>Desde la realización del primer diagnóstico y proyecto experimental se han elaborado herramientas que han permitido analizar la realidad socioeconómica de las dos áreas funcionales que abarca ACTAIO.</p> <p>Este proyecto ha ido evolucionando de manera natural en las distintas ediciones hasta concretarse y poner el foco en la Formación Profesional y el Mercado Laboral.</p> <p>La información de la que disponemos tras más de 3 años de trabajo, permite observar el carácter singular del territorio y estudiar aspectos relevantes que tienen incidencia en el diseño y aplicación de políticas de empleo: características del tejido productivo, necesidades de formación, dinámica socioeconómica, perfil de las personas en situación de desempleo, nichos de empleo existentes, potencialidades en el desarrollo local, posibilidades de diversificación económica, etc.</p>
<b>Recursos necesarios</b>	<p>Este proyecto cuenta con el apoyo de LABORA que concede una subvención anual para el funcionamiento del Pacto Territorial.</p>
<b>Presupuesto</b>	<p>Esta actividad se desarrolla al amparo de la subvención EMPACE destinada a fomentar los Acuerdos Territoriales en materia de empleo y desarrollo local en la Comunidad Valenciana y está subvencionada por LABORA – Servicio Valenciano de Empleo y Formación.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Subvención anual aproximada: 180.000 €</li> </ul>
<b>Planificación</b>	<p>Proyecto anual vinculado a las subvenciones EMPACE, 2020-2023</p>

<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Nº de empresas colaboradoras en la FCT de ciclos formativos industriales</li><li>• Nº de empresas colaboradoras con centros de formación de secundaria y ciclos formativos para dar a conocer las necesidades industriales del mercado laboral</li><li>• Nº de acciones de difusión de estudios vinculados al sector industrial</li></ul>
--------------------	---

**Acción 6: Plan de Formación Àgora para la mejora de la empleabilidad**

<p><b>Descripción</b></p>	<p>Formar a personas en situación de desempleo para mejorar sus perfiles profesionales y facilitarles el acceso al mercado de trabajo, es la meta que persigue esta acción. El diseño de planes formativos “ad hoc” se realiza en función de la demanda existente en el mercado de trabajo en los distintos sectores productivos.</p> <p>El denominado Plan de formación Àgora para la Mejora de la Empleabilidad, está dirigido a personas desempleadas y persigue proporcionarles la cualificación profesional necesaria para desempeñar una ocupación acorde a las necesidades del tejido productivo de Alcoi.</p> <p>Dicho programa incluye píldoras formativas relativas a competencias profesionales valoradas por los empleadores conducentes a la obtención de carnets profesionales vinculados al sector industrial (entre otros), oficios de difícil cobertura demandados por las empresas y competencias clave, esto es, competencias transversales demandadas en el mercado laboral.</p>
<p><b>Recursos necesarios</b></p>	<p>Los propios del departamento de Promoción Económica.</p>
<p><b>Presupuesto</b></p>	<p>40.000€ / anuales.</p>
<p><b>Planificación</b></p>	<p>2020 - 2023</p>
<p><b>Indicadores</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de acciones formativas vinculadas al sector industrial</li> <li>• N.º de participantes en acciones formativas vinculadas al sector industrial</li> <li>• N.º carnets profesionales otorgados</li> </ul>

<b>Acción 7: Orientación Laboral</b>	
<b>Descripción</b>	<p>La meta de esta actuación es acompañar a las personas en el análisis de su situación laboral, en la clasificación de sus potencialidades y en el establecimiento de sus objetivos profesionales para afrontar de manera efectiva su proceso de búsqueda de empleo e inserción laboral a través de la planificación, diseño y desarrollo de un Itinerario Personalizado de Inserción (IPI).</p> <p>Identificadas por el Ayuntamiento de Alcoi las demandas del sector industrial de la ciudad, se orienta a los usuarios en la superación de sus brechas de competencia para que alcancen el umbral profesional requerido por las empresas.</p> <p>Los avances tecnológicos están provocando cambios profundos en los mercados de trabajo. Prácticamente no existen profesiones u oficios vinculados a la industria en los que no esté cambiando la forma de realizar las tareas, y el ritmo de estos cambios es vertiginoso. Si bien con distinto grado de intensidad, según la capacidad de incorporación de nuevas tecnologías, los procesos de automatización están afectando la forma en la que muchos trabajadores realizan sus actividades cotidianas.</p> <p>En este proceso de transformación, las habilidades o competencias que el mercado laboral demanda cambian y no únicamente en el caso de las nuevas ocupaciones, sino que oficios industriales tradicionales también se ven afectados.</p>
<b>Recursos necesarios</b>	Los propios del departamento de Promoción Económica.
<b>Presupuesto</b>	El propio del desarrollo del servicio.
<b>Planificación</b>	2020 - 2023
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de personas orientadas presencialmente</li> <li>• N.º personas orientadas online</li> <li>• N.º de tutorías realizadas con usuarios</li> <li>• N.º de personas insertadas</li> </ul>

**LINEA 2. INCORPORACIÓN DEL TALENTO HUMANO AL TEJIDO PRODUCTIVO**

**Acción 8: Prospección del Mercado de Trabajo**

<p><b>Descripción</b></p>	<p>Para conocer de primera mano las necesidades del mercado laboral, se ha protocolizado la visita a empresas. En ellas, se da a conocer el servicio de intermediación laboral del departamento y la herramienta Portalemp, a fin de poder asistirles en sus procesos de selección de personal y lograr que cubran las ofertas de empleo con perfiles adecuados.</p> <p>Así mismo, se ha diseñado un cuestionario que permite obtener las necesidades del tejido productivo y conocer los perfiles demandados, las ocupaciones de difícil cobertura, etc.</p>
<p><b>Recursos necesarios</b></p>	<p>Los propios del departamento de Promoción Económica.</p>
<p><b>Presupuesto</b></p>	<p>El propio del desarrollo del servicio.</p>
<p><b>Planificación</b></p>	<p>2020 - 2023</p>
<p><b>Indicadores</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de empresas contactadas</li> <li>• Nº de empresas visitadas</li> <li>• Nº de empresas receptoras de mailing con carácter informativo</li> </ul>

**Acción 9: PORTALEMP**

<b>Descripción</b>	<p>Esta herramienta es un portal diseñado para la intermediación laboral entre empresas y demandantes de empleo y se nutre, de una parte, de las ofertas que publican las empresas y de otra, de los perfiles de las personas en situación de búsqueda activa de empleo.</p> <p>El portal de empleo gestiona ofertas de diferente naturaleza en cuanto a sector productivo, nivel de cualificación, ámbito geográfico, etc.</p>
<b>Recursos necesarios</b>	Los propios del departamento de Promoción Económica.
<b>Presupuesto</b>	La suscripción anual a Portalemp y las licencias adquiridas suponen 2.100€ / anuales.
<b>Planificación</b>	2020 – 2023
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de ofertas gestionadas</li> <li>• Nº de personas inscritas en Portalemp</li> <li>• Nº de ofertas por sectores</li> <li>• Nº de ofertas cubiertas</li> </ul>

<b>Acción 10: Foro de empleo (FORO E<sup>2</sup>)</b>	
<b>Descripción</b>	<p>Iniciativa impulsada y organizada por el Campus d'Alcoi de la Universidad Politécnica de Valencia en colaboración con el Ayuntamiento de Alcoi. Esta actividad está concebida como espacio de encuentro entre empresas, estudiantes y titulados que buscan orientación y una oportunidad laboral que mejore su carrera profesional. Al mismo tiempo, esta actividad brinda a las empresas participantes la oportunidad de darse a conocer entre la comunidad universitaria y de Formación Profesional.</p> <p>La actividad central es un Elevator Pitch en el que los estudiantes exponen sus proyectos. Sin embargo, durante el mes previo se realizan paralelamente diversas acciones formativas, exposiciones de proyectos, etc.</p>
<b>Recursos necesarios</b>	Los propios del departamento de Promoción Económica.
<b>Presupuesto</b>	2.500€/anuales.
<b>Planificación</b>	2020 - 2023
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º personas asistentes</li> <li>• N.º stands de entidades</li> <li>• N.º empresas participantes</li> <li>• N.º estudiantes participantes en el Elevator Pitch</li> </ul>

### **LÍNEA 3. REDUCIR LA BRECHA DE GÉNERO EN LA INDUSTRIA**

La brecha de género existente en el sector industrial reviste especial gravedad, al tratarse de un ámbito que continuará generando empleo en los próximos años.

Los nichos de empleo industrial ofrecen múltiples oportunidades para los cuales ha de ponerse en valor el talento disponible en Alcoi. Los datos alertan de la escasa presencia de mujeres desempeñando puestos de trabajo en este sector económico.

Es importante remarcar el problema que supone la escasa presencia femenina en estudios vinculados al sector industrial, tanto en ciclos formativos de grado medio y superior como en estudios universitarios técnicos. Resulta imprescindible, pues, reducir la brecha de género en titulaciones de esta naturaleza para la formación de mujeres en áreas técnicas y tecnológicas.

Trascendiendo el aspecto estrictamente laboral, se entiende que la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres es estratégica para aumentar el número de mujeres en el ámbito industrial.

La búsqueda de soluciones a la brecha de género en la industria y la reversión de esta tendencia, requiere un enfoque múltiple que englobe el estudio de los nuevos mercados, el acceso a la formación, la creación de itinerarios profesionales, la conciliación familiar, etc.

**Acción 11: Programa de fomento de presencia de mujer en la industria**

<p><b>Descripción</b></p>	<p>A diferencia del resto de programas indicados en el Eje 2., se trata de una iniciativa de nueva creación, pues si bien se trabaja de un modo transversal requeriría de la elaboración de un programa específico que pusiera el foco en varios aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Difusión entre estudiantes de Educación Secundaria sobre iniciativas supralocales que persiguen este fin.</li> </ul> <p>Un claro ejemplo sería dar a conocer las subvenciones promovidas desde la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, con el fin de fomentar el acceso de las alumnas a las enseñanzas de Formación Profesional correspondientes a determinados ciclos formativos de las familias que integran su objeto, todas ellas vinculadas a la industria:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Electricidad y Electrónica</li> <li>b) Energía y Agua</li> <li>c) Fabricación Mecánica</li> <li>d) Instalación y Mantenimiento</li> <li>e) Transporte y Mantenimiento de Vehículos</li> </ol> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Dar a conocer entre estudiantes de Educación Secundaria a fin de que conozcan la situación del mercado laboral, de modo que dispongan de una visión global de las posibilidades laborales que ofrece el sector de la industria, que identifiquen cuáles son los puestos de trabajo demandados en este sector, las ocupaciones de difícil cobertura en el municipio, etc.</li> <li>• Sesiones informativas con empresarios con el objetivo de que conozcan, por una parte, las bonificaciones existentes en materia laboral y por otra, poner en valor la igualdad en el rendimiento de mujeres y hombres en el sector industrial.</li> </ul>
<p><b>Recursos necesarios</b></p>	<p>Los propios del departamento de Promoción Económica.</p>
<p><b>Presupuesto</b></p>	<p>El propio del desarrollo del servicio.</p>
<p><b>Planificación</b></p>	<p>2020 – 2023</p>
<p><b>Indicadores</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º mujeres estudiantes de ciclos formativos del área técnica</li> <li>• N.º de mujeres estudiantes de estudios universitarios</li> </ul>

	<p>técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• N.º de contrataciones en el sector industria</li></ul>
--	--

**LINEA 4. FOMENTO DEL EMPRENDEDURISMO**

El apoyo al emprendedurismo es una de las líneas de actuación fundamentales, impulsar y apoyar la creación de nuevas empresas y por tanto, la creación de empleo y riqueza en nuestro territorio.

El modelo de crecimiento empresarial se tiene que basar en nuevos paradigmas y uno fundamental para alcanzar el éxito es aportar y fomentar el emprendedurismo en su acepción más amplia. Conviene no olvidar que la pujanza económica de esta ciudad y de muchas de las localidades próximas se basó históricamente, en ese intangible que empujaba a sus ciudadanos a asumir riesgos empresariales, creando como contraprestación riqueza y bienestar.

<b>Acción 12: Activa Àgora</b>	
<b>Descripción</b>	<p>Programa de tres meses de duración que orienta y tutela a emprendedores en los procesos de definición del proyecto y lanzamiento de su empresa. Esta iniciativa, ofrece a los participantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Un programa completo de capacitación</li> <li>• Alojamiento gratuito durante la duración del programa en el espacio Àgora Co-working</li> <li>• Una tutoría grupal quincenal</li> <li>• Una cápsula de formación quincenal</li> <li>• Una bolsa de cuatro horas de tutoría individualizada</li> <li>• Una sesión final de presentación de proyectos y networking</li> <li>• Apoyo en la búsqueda y solicitud de ayudas locales, autonómicas y nacionales para el desarrollo del proyecto</li> </ul>
<b>Recursos necesarios</b>	Las actividades contempladas en las acciones 12 y 13 se realizan al amparo de un convenio de colaboración con el CEEI Alcoi (Centro Europeo de Empresas Innovadoras).
<b>Presupuesto</b>	El convenio con la entidad tiene un coste de 15.000 €.
<b>Planificación</b>	2020 – 2023
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de emprendedores atendidos</li> <li>• N.º de atenciones a emprendedores</li> <li>• N.º de empresas constituidas</li> </ul>

<b>Acción 13: Àgora Co-Working</b>	
<b>Descripción</b>	<p>Espacio de trabajo compartido en el que emprendedores de la ciudad en fase de desarrollo de su idea de negocio se alojan temporalmente, trabajan en sus proyectos y generan sinergias con otros co-workers.</p> <p>El departamento de Promoción Económica, como gestor del espacio, conecta y crea oportunidades profesionales entre y para sus miembros.</p> <p>Los principales beneficios que ofrece son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mobiliario y espacio propio</li> <li>• Wifi y fotocopiadora</li> <li>• Salas multiusos</li> <li>• Flexibilidad de uso</li> <li>• Relaciones entre co-workers</li> </ul>
<b>Recursos necesarios</b>	Los propios del departamento de Promoción Económica junto al amparo de un convenio de colaboración con el CEEI Alcoi (Centro Europeo de Empresas Innovadoras).
<b>Presupuesto</b>	El convenio con la entidad tiene un coste de 15.000 €.
<b>Planificación</b>	2020 - 2023
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de emprendedores alojados</li> <li>• N.º de proyectos alojados</li> <li>• N.º de empresas creadas</li> <li>• N.º de proyectos surgidos entre co-workers</li> </ul>

**Acción 14: Programa de emprendimiento para ciclos formativos**

<b>Descripción</b>	Actividad que se realiza en coordinación con los centros de FP de la ciudad encaminada a aumentar el espíritu emprendedor de los estudiantes y mentorizarles para la puesta en marcha de sus proyectos empresariales.
<b>Recursos necesarios</b>	Los propios del departamento de Promoción Económica, en colaboración con centros de formación y entidades locales.
<b>Presupuesto</b>	8.000€ / anuales.
<b>Planificación</b>	2020 - 2023
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º de centros de ciclos formativos participantes</li> <li>• N.º de estudiantes de ciclos formativos participantes</li> <li>• N.º de proyectos presentados</li> <li>• N.º de empresas generadas</li> </ul>

<b>Acción 15: Alcoi Impuls</b>	
<b>Descripción</b>	<p>Línea de subvenciones con la que se apoya económicamente a las personas emprendedoras en el periodo de desarrollo de su proyecto de empresa, tutelado por el Área de Dinamización Económica y Gestión Estratégica del Ayuntamiento de Alcoi, la Cámara de Comercio de Alcoi, el CEEI, el Campus d'Alcoi de la Politècnica de Valencia, con la finalidad de fomentar una actividad de interés general como es la promoción de la cultura emprendedora y del autoempleo.</p> <p>Asimismo es objeto del programa apoyar iniciativas de creación de empresas relacionadas con el plan director de impulso industrial haciendo especial hincapié en las iniciativas surgidas de los centros docentes de la ciudad.</p>
<b>Recursos necesarios</b>	Los propios del departamento de Promoción Económica, con la colaboración de la Cámara de Comercio, CEEI, y Campus UPV.
<b>Presupuesto</b>	80.000€ anuales.
<b>Planificación</b>	2020 – 2030
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• N.º solicitudes presentadas</li> <li>• N.º de ayudas concedidas</li> <li>• N.º de empresas que continúan su actividad después de los primeros 2 años</li> </ul>

### **EJE 3. IMPULSO INDUSTRIAL**

El Ayuntamiento es un facilitador de la actividad industrial, tanto las empresas existentes en territorio como aquellas que quieran implantarse cuentan con un aliado para sus proyectos industriales de ampliación, consolidación o nueva implantación. Para potenciar este papel facilitador de la administración local se plantea la reorganización de los departamentos del Ayuntamiento para prestar una mayor apoyo y un mejor servicio a nuestro tejido productivo, a través de varias acciones.

**Acción 16: Programa de simplificación y coordinación administrativa**

<p><b>Descripción</b></p>	<p>La comunicación bidireccional entre las administraciones públicas y la iniciativa privada es una de las palancas que deben adquirir una importancia nuclear para el desarrollo y consolidación de un tejido industrial competitivo e integrado en la trama económica, pero también social, de una ciudad. Por ello desde el Ayuntamiento se plantea establecer mecanismos de comunicación directa entre los empresarios y trabajadores de la industria, con una interlocución sencilla, clara y directa con el propio Ayuntamiento.</p> <p>La iniciativa aspira a conseguir que la industria tenga un único interlocutor dentro del Ayuntamiento, para que este canalice a los distintos departamentos todas las cuestiones que se planteen, retornando la información mediante esta misma vía, evitando con ello pérdidas de tiempo o gestiones erráticas que pasen de unas áreas a otras sin resolverse con la necesaria celeridad.</p> <p>Esta ventanilla única dispondrá de tres modelos de comunicación, mediante un teléfono directo, una dirección de correo electrónico o mediante acceso a la plataforma inteligente integrada en la administración electrónica.</p> <p>En la misma se pueden facilitar todo tipo de gestiones y trámites, sugerencias de mejora, acceso a la información y tramitación de subvenciones, etc.</p>
<p><b>Recursos necesarios</b></p>	<p>Para la implementación de esta actuación evidentemente se hace necesario la implicación de distintos departamentos del Ayuntamiento, pero de forma más concreta se haría necesario además, la asunción de estas tareas por parte del área administrativa del departamento de Ingeniería.</p> <p>Se haría necesario también que el departamento de Informática estableciese la operativa para la tramitación de la gestiones requeridas a través de la Plataforma de ciudad.</p>
<p><b>Presupuesto</b></p>	<p>No requiere presupuesto inicial.</p>
<p><b>Planificación</b></p>	<p>2020 - 2023</p>
<p><b>Indicadores</b></p>	<p>El mismo debe recoger el número de gestiones realizadas, y por otro lado las que han tenido una resolución satisfactoria.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de consultas anuales</li> <li>• Nº consultas resueltas/Nº consultas realizadas</li> </ul>

**Acción 17: Oficina integral de apoyo a la industria**

<p><b>Descripción</b></p>	<p>Esta acción plantea la creación de un espacio multidisciplinar que englobe las áreas municipales con mayor incidencia en la actividad empresarial, desde la que se coordinen las distintas actuaciones tendentes a fomentar la consolidación y el crecimiento del sector industrial de la ciudad.</p> <p>Esta oficina formada por técnicos y políticos desarrollará e implementará las estrategias futuras mediante la ejecución de los distintos proyectos que se planteen por parte del Gobierno Municipal. La misma tendrá una programación establecida y calendarizada en cuanto a su reunión y a los objetivos y responsabilidades de cada miembro.</p> <p>Adicionalmente, la misma se encargará de la búsqueda y solicitud de posibles subvenciones para las áreas industriales de la ciudad y de ejecutar los proyectos asociados a las mismas, todo ello de forma coordinada y en constante comunicación con el sector industrial.</p>
<p><b>Presupuesto</b></p>	<p>No requiere presupuesto inicial.</p>
<p><b>Planificación</b></p>	<p>2020 – 2030</p>
<p><b>Indicadores</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de iniciativas y proyectos anuales</li> <li>• Número de iniciativas y proyectos ejecutados</li> </ul>

**Acción 18: Detección de necesidades y propuestas de mejora en la industria**

<p><b>Descripción</b></p>	<p>Con el objetivo de detectar las necesidades y áreas de posible mejora para tratar de focalizar los recursos disponibles en las cuestiones que demanden una mayor intensidad es procedente la realización de una serie de encuestas, pero no únicamente al empresariado, la opinión de los cuales es evidentemente capital para el desarrollo de este proyecto, sino también a los trabajadores y empleados de las empresas, ya que su visión es también necesaria para el desarrollo de este sector.</p> <p>Cuestiones como las siguientes deberían formar parte del modelo de encuesta:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Necesidades de las áreas industriales</li> <li>• Mejoras de las áreas industriales</li> <li>• Disposición a participación y colaboración</li> <li>• Acciones que valorarían positivamente por parte del Ayuntamiento</li> <li>• Modo de desplazamiento</li> <li>• Lugar de procedencia</li> <li>• ...</li> </ul>
<p><b>Recursos necesarios</b></p>	<p>La misma podría ser realizada por empresa contratada o personal asociado a algún plan de empleo.</p>
<p><b>Presupuesto</b></p>	<p>Solicitar a empresas especializadas.</p>
<p><b>Planificación</b></p>	<p>La misma debería ser realizada durante el 1º semestre de 2021</p>
<p><b>Indicadores</b></p>	<p>El indicador asociado a este proyecto no tiene variación en el tiempo sino que se hace necesario conocer el alcance que la encuesta tendrá, por lo tanto el mismo debería relacionar el número de trabajadores y empresarios encuestados en las áreas industriales respecto del número total, para con ello confirmar que la muestra es lo suficientemente representativa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <math>\frac{\text{TotaldeEncuestados}}{\text{Totaldepoblación}(\text{industrial})} \%</math></li> </ul>

**Acción 19: Mapa de empresas, industrias y comercios por sectores**

<p><b>Descripción</b></p>	<p>Con el objetivo de tener en todo momento una representación fidedigna del mapa empresarial, industrial y comercial de la ciudad de Alcoi, se propone la creación de una gran base de datos interoperable y accesible en tiempo real, con la información básica de todas las empresas y comercios de la ciudad.</p> <p>De este modo, por un lado, los gestores y técnicos municipales podrán gestionar y diseñar acciones relacionadas con la mejora del tejido industrial y comercial. Y por otro lado, este sistema/servicio facilitará la creación y/o traslado de empresas y comercios a la ciudad, ya que aquellos interesados contarán con información precisa para la toma de decisiones, como puede ser el número de competidores, sectores en crecimiento, etc.</p>
<p><b>Presupuesto</b></p>	<p>9.000€ / anuales.</p> <p>Además del coste asociado a la contratación de un administrativo que realice el trabajo de campo y un técnico que revise y organice los datos y el propio sistema.</p>
<p><b>Planificación</b></p>	<p>2021 -2023</p>
<p><b>Indicadores</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas en el sistema</li> <li>• Número de comercios en el sistema</li> <li>• Número de accesos internos al sistema</li> <li>• Número de accesos externos al sistema</li> <li>• Número de peticiones a la API del servicio</li> </ul>

#### EJE 4.- TRANSICIÓN ECOLÓGICA INDUSTRIAL

Uno de los grandes retos de la industria es la descarbonización de sus procesos productivos, la movilidad inteligente y sostenible y la eficiencia energética. En este proceso de transformación que apuesta por un sistema productivo más sostenible y eficiente, y por consiguiente más competitivo, nuestras empresas cuentan con un aliado como es el Ayuntamiento de Alcoi.

Alcoi se ha fijado, dentro de su estrategia de ciudad, impulsar los cambios necesarios para ser una ciudad neutra en carbono, a través de un ambicioso plan. Para crear las sinergias necesarias con el sector industrial a fin de impulsar estos cambios se plantean las siguientes acciones:

<b>Acción 20: Oficina Técnica de Transición Ecológica</b>	
<b>Descripción</b>	Siendo la factura energética una de las cuestiones más importantes en el coste final de los bienes y servicios ofrecidos por las empresas, el Ayuntamiento plantea una línea de asesoramiento técnico a las mismas para reducir no sólo los gastos y por tanto hacerlas más competitivas, sino para direccionarlas hacia el objetivo de conseguir un entorno industrial medioambientalmente más sostenible.  Para ello el Ayuntamiento convocará una línea de subvenciones para la realización de un estudio pormenorizado de los consumos energéticos de las empresas que lo soliciten, según orden y disposición presupuestaria, y la elaboración de planes de acción para la reducción y optimización de los consumos.
<b>Presupuesto</b>	20.000€ / anuales.
<b>Planificación</b>	2021 - 2023
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de empresas beneficiadas cada año</li> <li>• Energía renovable generada (kW)</li> </ul>

**Acción 21: Bonificaciones Fiscales para la transición ecológica**

<b>Descripción</b>	La política fiscal de Ayuntamiento debe incentivar aquellas actuaciones que apuesten por la descarbonización y la eficiencia energética, ya que estas inversiones contribuyen a la sostenibilidad y la mejora de la calidad de vida de todos los ciudadanos. Para ello en las ordenanzas fiscales de 2020 se incrementaron y ampliaron las bonificaciones en el IBI, IAE, e ICIO. Bonificaciones que se mantendrán durante todo el periodo del presente plan.
<b>Presupuesto</b>	El coste de esta línea se establecerá en función de las bonificaciones aplicadas a cada impuesto.
<b>Planificación</b>	2020 – 2023
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Número de bonificaciones concedidas en cada anualidad</li> </ul>

## EJE 5. MODERNIZACIÓN ÁREAS INDUSTRIALES

La apuesta de Alcoi por la mejora de sus áreas industriales ha sido clara y decidida en los últimos años con una inversión que supera los 4 millones de euros en las cinco áreas industriales.

- Polígono Industrial de Cotes Altes con 117.351 m<sup>2</sup>
- Polígono Cotes Baixes con 536.739 m<sup>2</sup>
- Polígono Castellar con 60.570 m<sup>2</sup>
- Polígono La Beniata con 364.906 m<sup>2</sup>
- Polígono Santiago Payà con 443.858 m<sup>2</sup>

Además durante 2020 se ha conseguido la aprobación definitiva del Polígono de El Clérigo lo que permite poner a disposición los 173.357 m<sup>2</sup> de suelo industrial nuevo.

El PGOU que se encuentra en su fase final de aprobación, prevé el desarrollo de nuevo suelo industrial y terciario de cerca de 1 millón de m<sup>2</sup>, al que hay que sumar el proyecto de Polígono Mancomunado.

Como respuesta a los planteamientos establecidos en la Ley 14/2018, de 5 de junio, de la Generalitat, de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunidad Valenciana, en la que se incide en la conveniencia de la implicación municipal y la colaboración público-privada en la gestión y mejora de las infraestructuras y los servicios existentes en las áreas industriales, así como en la implantación de nuevas dotaciones y servicios que aporten a las mismas mayor valor añadido, el Ayuntamiento de Alcoi va a colaborar activamente con las áreas industriales de la ciudad en la consecución de los objetivos planteados en la misma, siendo el prioritario el de la Creación de la Entidades de gestión y modernización de las áreas industriales.

Dicha ley plantea una clasificación de las áreas industriales atendiendo a sus dotaciones y a los servicios que ofrecen, en tres categorías:

1. Área industrial básica
2. Área industrial consolidada
3. Área industrial avanzada

<b>Acción 22: Impulso áreas industriales avanzadas</b>	
<b>Descripción</b>	<p>El Ayuntamiento de Alcoi junto a las organizaciones empresariales Cámara de Comercio y FEDAC están impulsando la declaración de áreas industriales avanzadas. Ya que la misma abriría las puertas a importantes ventajas como son el acceso a subvenciones y ayudas para la consolidación, modernización y mejora de las áreas industriales de la ciudad y la promoción exterior de las mismas.</p> <p>Este apartado emana evidentemente de una regulación normativa de ámbito autonómico, pero que al integrarla en este Plan Director, el Ayuntamiento pretende priorizar y evidenciar la implicación del mismo en la consecución de figuras jurídicas que permitan a las industrias de la ciudad aumentar su competitividad.</p> <p>Para ello, el Ayuntamiento participará activamente en la revisión y mejora si procede del Plan Inicial de Actuación, en el que se incluirá al menos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>a) Una memoria justificativa de las funciones básicas que se quieren desarrollar por la entidad, y en su caso, de los servicios, mejoras o las medidas de gestión y modernización propuestas</li> <li>b) Un proyecto de presupuesto</li> <li>c) Las fuentes de financiación previstas</li> <li>d) El período de duración de la entidad y, en su caso, el cronograma aproximado para la implantación de los servicios, mejoras, medidas o actuaciones que se proponen</li> </ul> <p>Además pondrá a disposición de las distintas áreas los servicios jurídicos municipales para la colaboración en la redacción de los Estatutos de las entidades.</p>
<b>Presupuesto</b>	La cantidad económica necesaria vendrá definida en los propios convenios, pudiéndose completar con servicios municipales para el mantenimiento y mejora de las áreas.
<b>Planificación</b>	2020 – 2023
<b>Indicadores</b>	<p>El indicador debería reflejar la evolución durante la vigencia del plan de la superficie industrial que obtiene la categoría de área industrial avanzada.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Superficie Industrial que obtiene la categoría de Área Industrial Avanzada (m<sup>2</sup>)</li> <li>• Número de empresas integradas en un Área Industrial Avanzada</li> </ul>

**Acción 23: Inversiones en áreas industriales**

<b>Descripción</b>	La modernización de las áreas industriales requiere de una inversión continua tanto para su correcto mantenimiento como para ir ampliando y mejorando los servicios e instalaciones de las mismas, con el objetivo de que todas las áreas industriales de Alcoi puedan obtener la calificación de área avanzada o consolidada. En los últimos años y gracias a la colaboración con el IVACE se ha invertido más de 4 millones de euros en la mejora de los accesos, movilidad, infraestructuras, eficiencia energética, etc. de todas las áreas de la ciudad. Es necesario mantener este esfuerzo durante la presente legislatura.
<b>Presupuesto</b>	2.000.000 €
<b>Planificación</b>	2020-2023
<b>Indicadores</b>	<p>El indicador refleja el esfuerzo inversor en las áreas industriales, esfuerzo que depende del apoyo del IVACE en el objetivo marcado.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Inversión anual en la mejora y modernización de las áreas industriales</li> </ul>

**Acción 24: Mejora de la movilidad en áreas industriales**

<p><b>Descripción</b></p>	<p>La mejora de la movilidad en las áreas industriales es un reto fundamental para el proceso de descarbonización de la ciudad. Diariamente se producen miles de desplazamientos hacia las zonas industriales en vehículo privado que genera saturación de las vías de acceso y una gran cantidad de emisiones de gases contaminantes.</p> <p>En esta línea las actuaciones realizadas en los últimos años han contribuido a mejorar la situación, construcción de rotondas en los accesos, construcción de carril bici, etc.</p> <p>Con el objetivo de detectar las oportunidades de mejora para avanzar hacia una movilidad más sostenible se plantea la realización de una encuesta tanto a empresarios como trabajadores de las diferentes áreas industriales que nos permita conocer mejor sus necesidades y poder plantear así soluciones como transporte público, fórmulas de vehículo compartido, movilidad eléctrica, etc.</p> <p>Se realizará conjuntamente con la acción 18.</p> <p>La misma debería ser realizada durante el 2º semestre de 2020.</p>
<p><b>Presupuesto</b></p>	<p>9.000 €</p>
<p><b>Planificación</b></p>	<p>Primer trimestre 2021</p>
<p><b>Indicadores</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• % encuestados respecto nº trabajadores áreas industriales</li> <li>• Nº de propuestas de mejora obtenidas del estudio</li> </ul>

## **EJE 6. IMPULSO INNOVACIÓN Y DIGITALIZACIÓN INDUSTRIAL**

La innovación es el instrumento que permite mejorar la competitividad de nuestras empresas, adaptarse a los cambios del mercado y a las necesidades de los clientes a través de cualquiera de sus vertientes (I+D, tecnología, diseño, logística,...). Las invocaciones tecnológicas o no tecnológicas son el principal instrumento para la mejora de la productividad en la industria. Buena muestra de ello lo hemos vivido en los últimos meses en nuestro territorio, el carácter innovador de nuestras empresas ha permitido una rápida adaptación de los procesos productivos para fabricar productos vinculados a la crisis sanitaria, mascarillas, geles, pantallas, termómetros, etc.

La digitalización de la industria, supone tanto una gran oportunidad como un gran reto, ya que se producen disrupciones y cambios radicales de proceso, producto y modelos de negocio.

Y sin duda uno de los grandes objetivos del presente Plan Director es impulsar los procesos de transformación digital de la industria, introduciendo las nuevas tecnologías en la cadena de valor de las distintas actividades productivas, un proceso en el que muchas empresas ya están inmersas, pero que todavía está muy incipiente en otras, e incluso muchas ni tan siquiera lo contemplan. Este proceso no solo ha de servir para mejorar la competitividad del tejido empresariales industrial, sino también para desarrollar e impulsar el sector terciario avanzado vinculado a las nuevas tecnologías, sector que ya está presente en nuestro territorio y que ha de ganar peso tanto en número de empresas como en crecimiento de las ya existentes.

Desde el Ayuntamiento de Alcoi buscamos las fórmulas para incentivar y apoyar los procesos innovadores en nuestro tejido empresarial industrial a través de las siguientes acciones.

<b>Acción 25: Agencia de Innovación</b>	
<b>Descripción</b>	<p>La Agencia impulsará las acciones para favorecer la investigación aplicada y orientada a resultados, el trasvase de conocimiento hacia las empresas del territorio, así como promover una colaboración estable y a largo plazo entre los universos industria/empresa y científico universitario, sobre todo en el radio de acción del municipio.</p> <p>El municipio de Alcoi, y su comarca disponen de una serie de entidades que son relevantes para el SVI: Universidad Politécnica de Valencia, en su Campus d'Alcoi, Universidad de Alicante en su Campus de Alcoi, Instituto Tecnológico AITEX, EASD, Àgora, CEEI Alcoi, Distrito Digital, junto con las agrupaciones empresariales y la Cámara configuran un pequeño Universo que representan el mundo científico/académico y el mundo empresarial e industrial en un territorio con una fuerte trayectoria industrial y emprendedora.</p> <p>La Agencia de Innovación fomentará la dinamización de estas entidades en pro de que las empresas sean capaces de incorporar los resultados del ámbito investigador con la generación de bienes de consumo innovadores, personalizados y de mayor valor añadido, asesorando en la búsqueda de ayudas y subvenciones, fomentando la colaboración y las alianzas empresariales en proyectos innovadores.</p> <p>La Agencia de Innovación también tendrá por objetivo sensibilizar, acercar y difundir la cultura de la Innovación en nuestro entorno y promover el uso de la innovación como fuente generadora de riqueza social y económica en nuestra ciudad. Fomentando una innovación abierta, ciudadana, colaborativa, social y rentable social y económicamente.</p> <p>Inicialmente se establecerá en Àgora para ubicarse posteriormente en el Parque Tecnológico de Rodes.</p>
<b>Presupuesto</b>	<p>70.000€</p> <p>Para la puesta en marcha de la Agencia de Innovación se buscará la colaboración de la AVI y Labora con la cofinanciación del Ayuntamiento de Alcoi.</p>
<b>Planificación</b>	2021-2023
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de empresas asesoradas</li> <li>• Nº de proyectos impulsados</li> <li>• Nº acciones de promoción de la innovación desarrolladas</li> </ul>

**Acción 26: Intelligent Cities Challenge**

<p><b>Descripción</b></p>	<p>El desafío de las ciudades inteligentes.</p> <p>La iniciativa de la Comisión Europea ICC es la continuidad del proyecto DCC en el que la ciudad de Alcoi ha participado en los últimos años y que nuevamente ha sido seleccionado, como muestra del fehaciente esfuerzo y compromiso demostrado por nuestra ciudad, en los últimos años, en el proceso de transformación digital.</p> <p>El Desafío de las Ciudades Inteligentes tomará el relevo en septiembre de 2020 una vez han sido seleccionadas las 100 ciudades que forman parte del nuevo programa; 10 son internacionales, 90 europeas, de las cuales 15 son españolas y 4 de la Comunidad Valenciana; Castellón, Torrent, Diputación de Alicante y Alcoi.</p> <p>Esta iniciativa catalizará la digitalización de las infraestructuras de la ciudad, facilitará el acceso de las empresas a las tecnologías avanzadas y a los grandes datos, promoverá soluciones basadas en tecnología, ayudará a desarrollar los talentos que las ciudades necesitan e impulsará la innovación. El objetivo final es inspirar, capacitar y orientar a las ciudades para que desarrollen potentes ecosistemas de innovación y allanen el camino para una estrategia para las ciudades de la UE en el siglo XXI.</p> <p>Este programa permite a Alcoi estar en la vanguardia de los procesos de transformación digital de las ciudades a nivel europeo, además de posicionarla como una ciudad referente en este ámbito</p>
<p><b>Presupuesto</b></p>	<p>La Comisión Europea financia todos los gastos del programa, además de financiar la implantación de las diferentes líneas de actuación que contempla el proyecto de transformación digital de Alcoi a través de las convocatorias públicas.</p>
<p><b>Planificación</b></p>	<p>Primer trimestre 2021</p>
<p><b>Indicadores</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Proyectos de transformación digital</li> <li>• Grado de desarrollo de las líneas de actuación</li> </ul>

<b>Acción 27: Distrito Digital Alcoi</b>	
<b>Descripción</b>	<p>Distrito Digital es un proyecto referente en la captación de talento y atracción de empresas, impulsado por el Gobierno Valenciano.</p> <p>El Ayuntamiento de Alcoi firmó en enero de 2020 el protocolo de adhesión a Distrito Digital.</p> <p>El objeto del mismo es establecer un marco de pautas para promover la colaboración con el Ayuntamiento de Alcoi para el desarrollo del proyecto Distrito Digital Comunidad Valenciana.</p> <p>Dicho marco tiene el objetivo de crear sinergias entre Distrito Digital y empresas/instituciones externas que quieran iniciar colaboraciones y unirse al hub digital que se está generando, con los siguientes objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Transformar la Comunidad Valenciana en una localización referente para la atracción y el establecimiento de empresas innovadoras y tecnológicas</li> <li>• Generar nuevo tejido empresarial que incremente la empleabilidad de personal cualificado</li> <li>• Retener el talento que se genera, haciendo que sus profesionales tengan posibilidad de quedarse en nuestro entorno y ayuden al crecimiento, la mejora y la sostenibilidad de un nuevo impulso de modernización</li> <li>• Apoyar el desarrollo de proyectos de innovación entre las empresas de Distrito Digital</li> <li>• Incrementar la competitividad e internacionalización de las empresas maduras</li> <li>• Desarrollar un paquete de servicios que aglutine empresas innovadoras y/o de base tecnológica</li> </ul>
<b>Presupuesto</b>	El sistema de atracción de empresas se realiza a través del lanzamiento de retos que permite unir oferta y demanda de soluciones tecnológicas de alto valor añadido. Este proceso es financiado por el Distrito Digital.
<b>Planificación</b>	2020-2023
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Nº de empresas que participan en el Distrito Digital en Alcoi</li> </ul>

<b>Acción 28: Parque Tecnológico de Rodes</b>	
<b>Descripción</b>	<p>El parque Tecnológico de Rodes es un proyecto que pretende recuperar un gran espacio industrial de principios del siglo XX en un centro de desarrollo del conocimiento, la innovación y la transformación Digital.</p> <p>Será sede del Distrito Digital, de la Agencia de Innovación y acogerá el hub de empresas tecnológicas, así como proyectos de desarrollo tecnológico en colaboración con el Campus de Alcoi de la UPV en áreas como Smart City, Robótica e Inteligencia Artificial junto a otros proyectos en los que se está trabajando.</p> <p>El Parque Tecnológico de Rodes contará con su propio Plan Director y Plan de Gestión que se está elaborando.</p>
<b>Presupuesto</b>	11.000.000 €
<b>Planificación</b>	Puesta en marcha finales 2022
<b>Indicadores</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se incluirán en el Plan Director</li> </ul>